

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISIÓN JURÍDICA  
 EXPTE. 022PP647286-647287-

647288  
 MJAY/ALK/VCM.



DECLARA DESIERTA LICITACIÓN  
 PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DE  
 INMUEBLES FISCALES QUE INDICA  
 UBICADOS EN LA REGIÓN DE  
 ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 14 JUL 2022

EXENTO N° 207 / . VISTOS:

Mínisterio de Bienes Nacionales

Registro \_\_\_\_\_

V° B° Jefe \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Estos antecedentes; el Oficio ORD. N° SE02-000752-2022 de 28 de enero de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta; el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 21 de enero de 2022; el Oficio ORD. N° 126 de 17 de febrero de 2022, de la División de Bienes Nacionales; el Oficio ORD. N° 98 de 24 de febrero de 2022, de la División Jurídica; el Decreto (Exento) N° 672 de 14 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

Ministerio de Bienes Nacionales  
 Exento de Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 672 de 14 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales, se autorizó la realización y ejecución de una Licitación Pública a fin de enajenar en propuesta pública, tres inmuebles fiscales que en él se singularizaron, ubicados en la región de Antofagasta, amparados por inscripción global a nombre del Fisco a fojas 3509 vta. N° 3776, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014, de conformidad a las "BASES TIPO LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE FISCAL A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA", aprobadas por D.S. N° 77 de 22 de noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Que la publicación del llamado a licitación se hizo efectiva en el diario "El Mercurio de Antofagasta", el día 23 de diciembre de 2021.

Que la Recepción y Apertura de las ofertas, se llevó a cabo el día 21 de enero de 2022, en los horarios señalados en los avisos, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta.

Que de acuerdo a lo informado por la citada Secretaría Regional Ministerial, y según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 21 de enero de 2022, no hubo ofertas en la licitación, respecto de los inmuebles fiscales individualizados en el referido decreto.

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DECUC. DTO. \_\_\_\_\_

*[Signature]*

Que de conformidad a lo anteriormente informado, la División de Bienes Nacionales ha solicitado declarar desierta la licitación pública, respecto de los tres inmuebles individualizados en el acápite II del Decreto (Exento) N° 672 de 14 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales.

**D E C R E T O:**

**I.-** Declárase desierta la Licitación Pública autorizada ejecutar mediante Decreto (Exento) N° 672 de 14 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales, por la razón señalada en el considerando, respecto de los inmuebles fiscales que a continuación se señalan:

1. Inmueble ubicado en calle 3-B, entre Avenida Los Héroes de la Concepción y Ruta 1, del lugar denominado La Portada; singularizado en el Plano N° 02101-9.247-C.U.; de una superficie de 6.613,59 m2.
2. Inmueble fiscal ubicado en calle 3-A, entre Avenida Los Héroes de la Concepción y Ruta 1, del lugar denominado La Portada; singularizado en el Plano N° 02101-9.249-C.U. de una superficie 3.127,95 m2.
3. Inmueble fiscal ubicado en Avenida Transversal 4-A, entre Avenida Los Héroes de la Concepción y Ruta 1, del lugar denominado La Portada, comuna, provincia y región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02101-9.250-C.U.; con una superficie de 3.917,70 m2.

**II.-** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, arbitrará las medidas correspondientes para actualizar el Catastro Regional de los Bienes del Estado.

Anótese, notifíquese, publíquese en el banner Licitaciones del sitio web institucional y archívese.

**"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"**

**(FDO.) JAVIERA TORO CÁCERES.** Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda Ud.



**MARILEN CABRERA OLMOS**  
Subsecretaria de Bienes Nacionales



**DISTRIBUCIÓN:**

- SEREMI Bs. Nac
- Div. Bienes Naci.
- División de Catastr.
- Unidad de Catastro Regional.
- Depto. Enaj. Bienes.
- U. Decretos.
- Estadística.
- Of. de Partes/Archivo.